

**OFICIALÍA MAYOR**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PERSONAL

JUD DE ESTRUCTURAS OCUPACIONALES

**CEDULA DE EVALUACION DE PUESTO PARA EL ENLACE, LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS, MANDOS
MEDIOS Y SUPERIORES**FECHA
06-Mar-09**1.- PROFESIOGRAMA**

1.1 CODIGO N/A	1.2 DENOMINACIÓN DEL PUESTO SUBGERENCIA DE FINANZAS Y CONTROL	1.3. NIVEL SALARIAL 31.5
-------------------	--	-----------------------------

1.4. ADSCRIPCIÓN	
1.4.1.	UNIDAD ADMINISTRATIVA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.-TRAMO DE CONTROL

2.1 CODIGO N/A	2.2. REPORTA A: GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2.3 NIVEL SALARIAL 42.5
-------------------	---	----------------------------

2.4. CODIGO	2.5. SUPERVISA A:	2.6. NIVEL SALARIAL
N/A	J.U.D. DE TESORERIA	25.5
N/A	J.U.D. DE CONTABILIDAD Y CONTROL	25.5
N/A	ANALISTA TÉCNICO DE CREDITO "A"	N/A
N/A	ANALISTA TÉCNICO DE CREDITO "B"	N/A

3.- FUNCIONES

3.1.	GENERICAS SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS SEÑALADOS A LOS FIDEICOMISOS PUBLICOS.
------	---

3.2	ESPECIFICAS SUPERVISAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS ENTEROS A LAS INSTITUCIONES DUEÑAS DE LAS CARTERAS. SUPERVISAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS ENTEROS A LAS INSTITUCIONES DUEÑAS DE LAS CARTERAS. SUPERVISAR Y VERIFICAR LA FORMULACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS REGISTROS CONTABLES. COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E INFORMES SOBRE LA CUENTA PUBLICA DEL FIDEICOMISO. SUPERVISAR EL DEBIDO EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. SUPERVISAR LA CONCILIACIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS CON LOS REGISTROS CONTABLES. SUPERVISAR LA CONCILIACIÓN CONTABLE-ACTIVO FIJO E INVENTARIO. SUPERVISAR LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL-CONTABLE. SUPERVISAR LA CONCILIACIÓN DE CARTERA-CREDITO. COORDINAR EL CONTRO DE LA RECEPCIÓN, EJERCICIO Y REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE GARANTIA, ASI COMO SU APLICACIÓN EN CUENTAS DE INVERSIÓN VERIFICAR Y CONTROLAR LAS CUOTAS DE COBRANZA DE LOS CREDITOS QUE SE INCORPOREN PARA SU RECUPERACIÓN. ELABORAR Y ENVIAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A LAS AREAS CENTRALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITADA Y/O GENERADA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO. FORMULAR ACTIVIDADES E INFORMES QUE INDIQUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. ELABORAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ASI COMO EL INFORME DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE AL FIDEICOMISO. REGISTRAR Y AFECTAR PRESUPUESTALMENTE EL EJERCICIO DEL GASTO.
-----	--

4.- HABILIDAD**CONOCIMIENTOS**

SE REQUIERE TENER TITULO DE CONTADOR PUBLICO, Y CEDULA PROFESIONAL. TENER CONOCIMIENTOS ACTUALIZADOS EN EL AREA CONTABLE, FISCAL, PRESUPUESTAL, MANEJO DE PERSONAL Y ADMINISTRATIVA, CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE Y PRESUPUESTAL QUE EMITA LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LEGISLACIÓN APLICABLE

4.2. **EXPERIENCIA**
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD, FISCAL, MANEJO DE PERSONAL, ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTOS. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ASI COMO EL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA

5.- RESPONSABILIDAD

5.1. **POR RESULTADOS**

ES RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS ENTEROS A LAS INSTITUCIONES DUEÑAS DE LAS CARTERAS, LA FORMULACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS REGISTROS CONTABLES, COORDINAR Y ELABORAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL E INFORMES SOBRE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO, SUPERVISAR EL DEBIDO EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SUPERVISAR LAS CONCILIACIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS CON LOS REGISTROS CONTABLES, LA CONCILIACIÓN CONTABLE-ACTIVO FIJO E INVENTARIO, LA CONCILIACIÓN PRESUPUESTAL-CONTABLE, CONCILIACIÓN DE CARTERA PROPIAS CONJUNTAMENTE CON LA GERENCIA DE RECUPERACIÓN DE CREDITOS, SUPERVISAR EL CONTROL DE LA RECEPCIÓN, EJERCICIO Y REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE GARANTIA, ASI COMO SU APLICACIÓN EN CUENTAS DE INVERSIÓN, ELABORAR Y ENVIAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL A LAS AREAS CENTRALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITADA Y/O GENERADA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, FORMULAR ACTIVIDADES E INFORMES QUE INDIQUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

5.2. **POR SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN**
COMPRENDE LA SUPERVISIÓN INTEGRACIÓN Y CONTROL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO, DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA Y TECNICO OPERATIVO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.

5.3. **POR DISCRECIÓN**
ES RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA GUARDA Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA QUE EMITE EL ENTE, ASI COMO EL SECRETO BANCARIO

6.- LIDERAZGO

6.1. **ALTERNATIVAS DE SOLUCION**
LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO REQUIEREN DE AMPLIO CRITERIO Y EXPERIENCIA PARA INTERPRETAR Y APLICAR LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA FISCAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2. **TOMA DE DECISIONES**
ES RESPONSABLE DE TOMAR DECISIONES COTIDIANAS PARA RESOLVER PROBLEMAS O SITUACIONES DE CARECTER INTERNO Y EXTERNO EN MATERIA DE CONTABILIDAD, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, ASI COMO DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ÁREA

7.-RELACIONES

7.1. **INTERNAS**
SE TIENE RELACIÓN CON OTRAS AREAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GERENCIA DE RECUPERACIÓN DE CREDITOS, GERENCIA ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS

2. **EXTERNAS**
SUBTESORERIA DE POLITICA FISCAL, SUBSECRETARIA DE EGRESOS, DIRECCIÓN DE POLITICA FISCAL, DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS B, DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS DE CUENTA PUBLICA

8.- CADENA DE MANDO SUPERIOR

CODIGO	NIVEL	DENOMINACIÓN
N/A	45.5	DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL D.F. (FIDERE III)
N/A	42.5	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

9.- CADENA DE MANDO INFERIOR

J.U.D. DE TESORERIA
J.U.D. DE CONTABILIDAD Y CONTROL
ANALISTA TÉCNICO DE CREDITO "A"
ANALISTA TÉCNICO DE CREDITO "B"

ELABORÓ
SUBGERENTE DE FINANZAS Y CONTROL


C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS

VALIDÓ
J.U.D. DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. SARA G. MACÍAS MORALES

AUTORIZÓ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


LIC. MARIA EUGENIA HERNÁNDEZ OSORNO

153